

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO**  
**SANTA MARTA**

Santa Marta, Seis (6) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022)

RADICACIÓN	470013153001 <b>20210004300</b>
DEMANDANTE	APARICIO JOSE JUNCO SANABRIA
DEMANDADO	INVERSIONES SAMPER FONTALVO S EN C. -PERSONAS INDETERMINADAS
CLASE DE PROCESO	VERBAL
TIPO DE PROCESO	PERTENENCIA

En atención al memorial allegado por la apoderada del extremo activo, y teniendo en cuenta que se había fijado fecha para celebrar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso sin señalar la hora de inicio, se subsana fijando como hora para iniciar la audiencia del 9 de Junio de dos mil Veintidós (2022), las nueve en punto de la mañana (9:00 a.m.).

Así mismo, se recuerda que la diligencia señalada en el párrafo que antecede se celebrará en la sala de audiencia de este Juzgado, identificada como Sala 9 del 3o Piso del Edificio Benavides Macias; en caso de tener una imposibilidad para llegar, de alegarse y acreditarse a más tardar una vez quede ejecutoriada esta decisión, podrá comparece a través de la plataforma Lifesize.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:

Monica De Jesus Gracias Coronado

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 1

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f9c30fdaaa680c232b578a1f1682e5c9ed95f7dc1cd3c88e471c51ad406d497**

Documento generado en 06/06/2022 08:50:15 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**